



Requisitos de Revisión del Plan Exprés Para los Sistemas de Alarma Contra Incendios

- 1.0 **El Servicio de Revisión Exprés** del plan contra incendios es para proyectos de sistemas de alarma contra incendios que requerirán menos de 60 minutos para revisar. Este servicio se destina a proyectos de mejora en propiedad por las siguientes condiciones:
- 1.1 La adición o reubicación de un máximo de 12 dispositivos y/o aparatos (acumulativos),
 - 1.2 Se permite la instalación de un nuevo panel comunicador para Fire Express Review,
 - 1.3 Los proyectos más grandes o más complicados (incluidas las nuevas construcciones), que tardarán más en revisarse, no califican para la revisión de Fire Express,
 - 1.4 Los reemplazos de paneles y las instalaciones de paneles de supresión no califican para la revisión de Fire Express.
- 2.0 **Tarifas e Información sobre Citas**
- 2.1 La tarifa por la revisión exprés del plan es 1.5 veces la tarifa de verificación del plan por hora.
 - 2.2 Si llega tarde a la hora programada de su cita, puede perder su cita. Se le cobrará la tarifa mínima de 1 hora por incendio de revisión del plan. El personal puede ayudarlo a programar otra cita, aunque es preferible que re programe su propia cita.
 - 2.3 Las citas perdidas o cancelaciones dentro de las 24 horas antes a la hora programada de revisión del plan se facturarán al solicitante y/o al controlador, por un mínimo de una hora o por la cantidad de tiempo programada (citas múltiples) y se considerarán una cita perdida.
 - 2.4 Si acumula más de 3 renunciaciones dentro de un período de 12 meses, usted y la compañía que representa, ya no serán elegibles para las citas de revisión exprés de incendios.
 - 2.5 El solicitante debe anticipar el uso de todo el tiempo de la cita:
 - 2.5.1 Reunirse inicialmente (ya sea cara a cara o virtualmente) con el especialista del paciente para completar el proceso de admisión.
 - 2.5.2 A continuación, reúnanse (de la misma manera) con el personal de plan review para completar la revisión exprés
 - 2.5.3 Por último, obtener las tarifas finales y el acceso a los planes y documentos aprobados por el especialista.

- 2.6 Todas las citas están sujetas a ajustes por parte del examinador del plan o con un aviso con más de 24 horas de anticipación.
- 2.7 Si se presenta un proyecto que no se puede completar dentro del tiempo asignado, el proyecto puede ser rechazado o la revisión completada por el verificador de planes como revisión estándar.

3.0 **Información de la Aplicación**

3.1 La siguiente información es necesaria para cada cita. Si falta alguna de la siguiente información o aún no se ha obtenido, será necesario reprogramar su cita.

3.1.1 La Directiva de Verificación del Plan del Departamento de Bomberos aprobada

3.1.2 Una solicitud de permiso de sistema contra incendios completada que incluya:

3.1.2.1 El número de permiso de construcción,

3.1.2.2 Nombre comercial de la instalación del proyecto y dirección del proyecto, persona de contacto, número de teléfono y dirección de correo electrónico, cruce de la calle más cercano,

3.1.2.3 Contratista responsable de la instalación, nombre del negocio, dirección de envío,

Persona de contacto, título, correo electrónico y número de teléfono,

3.1.2.3 Licencia comercial válida de la ciudad de San José y fecha de vencimiento,

3.1.2.4 Póliza válida de Compensación para Trabajadores y fecha de vencimiento o exención,

3.1.2.5 Licencia válida de contratistas del estado de California (C-10) y fecha de vencimiento,

3.1.2.6 Tipo de trabajo propuesto (por ejemplo, mejora de la empresa, definición de mejora, etc.), y

3.1.2.7 Tipo de sistema (por ejemplo, sistema de alarma contra incendios, sistema de función dedicada, etc.).

3.1.3 Componentes del sistema

3.1.3.1 Número de dispositivos, y

3.1.3.2 Número de aparatos.

4.0 **Planificación**

4.1 Las citas son para 1 permiso de revisión del plan por 1 hora.

- 4.2 Si desea programar varias citas, en el mismo día, solicite una fecha con múltiples citas consecutivas disponibles y puede programar un máximo de 3 espacios de citas por semana. Se debe proporcionar toda la información requerida (como se indica a continuación) para cada permiso individual dentro de estas citas.
- 4.3 Si está preparado, vaya al siguiente enlace de la pagina web para obtener información y programar su cita de revisión de Fire Express.

<https://www.sanjoseca.gov/your-government/departments-offices/fire-department/fire-prevention-permits>